

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LIPACSA S.A.
CELEBRADA EL DIA 5 DE MARZO DE 2018**

En la ciudad de Guayaquil a los cinco días del mes de Marzo de 2018, a las 18H00 horas, en el local social de la compañía Ecualliquidos s.a., Clemente Ballen 2805 e Ismael Perez Pazmiño, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas Socios, con el siguiente quórum: **a)** El Sr. Luis Alberto Plaza Rendón, propietario 1.900 acciones ordinarias y nominativas con un valor de USD \$ 1,00 de los Estados Unidos de Norteamérica cada una. Y la compañía **JASEL S.A.** representada por su gerente la Sra. Adriana María Rendón Plaza, propietario 1.900 acciones ordinarias y nominativas con un valor de USD \$ 1,00 de los Estados Unidos de Norteamérica cada una.

Los accionistas presentes, que representan el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, manifiestan su voluntad de celebrar la presente Junta, así como el punto a tratarse, sobre el cual declaran encontrarse debidamente informados. La Junta se reúne sin necesidad de convocatoria de acuerdo a lo estipulado en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

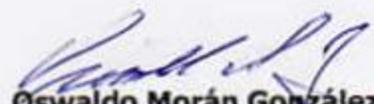
En esta oportunidad preside la reunión el Sr. Alfredo Rendón Cedeño y actúa como secretario el Sr. Oswaldo Moran González, para tal efecto deciden que el orden del día será conocer y resolver sobre el siguiente punto:

APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO 2017, EN ACATAMIENTO A LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA.- Toma el uso de la palabra la Sra. Adriana María Rendón Plaza e informa a la sala, que la Compañía en cumplimiento a las disposiciones de la Superintendencia de Compañías y luego de que los Instructores y expertos han realizado la respectiva capacitación y han determinado, las regularizaciones pertinentes, se hace necesario **APROBAR EN CONCENSO** los Estados Financieros correspondiente al ejercicio 2017, cuyos movimientos y ajustes no han tenido movimiento por encontrarse

Los señores accionistas luego de revisar en detalle los Estados Financieros, aprueban por unanimidad los resultados al 31 de Diciembre del 2017 y que son el resultado de las NIIF.

Sin haber otro punto que tratar y luego de quince minutos de receso para la redacción de esta acta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura de la misma, la que es aprobada por unanimidad por los presentes sin modificación alguna. Se levanta la sesión a las 18H30 minutos.


Alfredo Rendón Cedeño
Presidente de la Junta


Oswaldo Morán González
Secretario

RAZON: Certifico que la presente copia es igual a su original, la misma que reposa en el libro de Actas de la compañía y al cual me remito en caso necesario.- Lo certifico.-
Guayaquil, 5 de Marzo del 2018